

**"ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MOVIMIENTO Y MAQUINARIAS (MOVIMAQ) S.A.", CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la Ciudadela Francisco de Orellana Mz. F, Solar 15, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "MOVIMIENTO Y MAQUINARIAS (MOVIMAQ) S.A." a saber: la señora Jéssica Baldeón Jiménez, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones; y, el menor de edad Fabricio Feijó Baldeón, debidamente representado por su padre y Representante Legal Señor Fabricio Feijó Aguilera, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$1 cada una.

Presidió la sesión el señor Fabricio Feijó Aguilera; y, actuó como Secretaria la señora Jéssica Baldeón Jiménez, Presidente y Gerente General de la Compañía respectivamente.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de \$800,00, tal como consta en la lista de accionistas mencionada al inicio y, acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía "MOVIMIENTO Y MAQUINARIAS (MOVIMAQ) S.A." consintieron de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como con igual unanimidad aprobaron los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Informes presentados por la Administración y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2013 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013;
- 3.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico de 2013; y,
- 4.- Designación de Comisario.

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra el Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2013. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió, con la abstención de la Gerente General, aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario, ambos relativos al ejercicio económico del 2013.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, la Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, la Gerente General puso en conocimiento de la Junta que en el período de actividades de la compañía se había producido una utilidad neta de \$ 392,18, esto es, ya deducido el impuesto a la renta y los porcentajes de participación laboral conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resolvió, con la abstención de la Gerente General, aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2013. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo

a los Balances y cuentas presentados, la compañía ha producido una utilidad neta por un valor de \$ 392,18, valor que el Presidente puso a consideración de la Junta sea destinado a la cuenta de utilidades no distribuidas, luego de realizada la deducción del 10% por concepto de Reserva Legal. La Junta, luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime destinar el resultado del ejercicio, a la cuenta de utilidades no distribuidas, una vez realizada la antedicha deducción.

Se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, relativo a la elección de Comisario de la Compañía, por lo que la Gerente General puso a consideración de la Junta a la C.P.A Jessica Durazno, como persona idónea para el cargo. La Junta resolvió, de manera unánime, designar a la prenombrada profesional para dicho cargo en el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación."

FIRMAN: (f) Fabricio Feijóo Aguilera- PRESIDENTE; (f) Jéssica Baldeón Jiménez- GERENTE GENERAL-SECRETARIA; p. Fabricio Feijóo Baldeón (f) Fabricio Feijóo Aguilera; y, (f) Jéssica Baldeón Jiménez

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente Guayaquil, 31 de marzo de 2014.



**Jéssica Baldeón Jiménez**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**